



SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Actos inscritos

VALLADOLID

57810 - HERIBERTO MIGUEL SL.

Reelecciones. Auditor: BAILEN 20 SAP. Aud.C.Con.: BAILEN 20 SAP. **Datos registrales.** S 8 , H VA 2030, I/A 31 (29.01.25).

57811 - HERMI CARNE DE CONEJO SL.

Reelecciones. Auditor: BAILEN 20 SAP. **Datos registrales.** S 8 , H VA 24621, I/A 20 (29.01.25).

57812 - MEDINA 2014 SL.

Ceses/Dimisiones. Presidente: DEL MOLINO VELASCO AMADOR. Cons.Del.Sol: DEL MOLINO VELASCO AMADOR. Consejero: DEL MOLINO VELASCO AMADOR;SEVILLANO MEDINA ALEXANDRA. Cons.Del.Sol: MEDINA CALLES MARIA LOURDES. Consejero: MEDINA CALLES MARIA LOURDES. Secretario: MEDINA CALLES MARIA DEL PILAR. Consejero: MEDINA CALLES MARIA DEL PILAR. **Nombramientos.** Adm. Solid.: MANUEL AMADOR DEL MOLINO VELASCO;MEDINA CALLES MARIA LOURDES. **Otros conceptos:** Cambio del Organo de Administración: Consejo de administración a Administradores solidarios. **Datos registrales.** S 8 , H VA 26470, I/A 3 (29.01.25).

57813 - FONTCLYMA INSTALACIONES DE CALEFACCION FONTANERIA Y AIRE ACONDICIONADO SL.

Nombramientos. Apoderado: EVA MARIA NAVAS GALVEZ. **Datos registrales.** S 8 , H VA 13005, I/A 6 (29.01.25).

57814 - ALEXADRI 2014 SL.

Modificaciones estatutarias. ARTICULO 20º.- Los Administradores ejercerán su cargo por tiempo indefinido, sin perjuicio de poder ser cesados en cualquier momento, por acuerdo de la Junta General de los socios que representen al menos, el cincuenta por ciento del capital social. No podrá ser Administrador el que esté incursa en las incompatibilidades legales y en especial, las derivadas. **Datos registrales.** S 8 , H VA 26939, I/A 2 (29.01.25).

57815 - ACITURRI ENGINEERING SL.

Modificaciones estatutarias. ARTICULO 19º.- ORGANO DE ADMINISTRACION. El órgano de administración rige y administra la sociedad. La Junta General está facultada para optar alternativamente, y sin necesidad de modificación estatutaria, por cualquiera de los siguientes modos de organizar la administración social: -Un Administrador Unico. -Varios Administradores Solidarios. El número mínimo. **Datos registrales.** S 8 , H VA 24684, I/A 25 (29.01.25).

57816 - ACITURRI ENGINEERING SL.

Nombramientos. Apo.Man.Soli: ESCOLANO MONTEJO MARIA TERESA. **Datos registrales.** S 8 , H VA 24684, I/A 26 (29.01.25).

57817 - RENTACOR SA.

Modificaciones estatutarias. ARTICULO 15.- Organo de administración. La Sociedad será regida y administrada, a elección de la Junta General por: a) Un Administrador Unico. b) Dos o varios Administradores Solidarios, con un máximo de cinco. c) Dos o varios Administradoras Mancomunados, con un máximo de cinco. d) Un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de tres y un máximo dARTICULO 16- Representación de la Sociedad y facultades del órgano de administración. La representación de la Sociedad en juicio y fuera de él corresponderá al Organo de Administración con sujeción a las normas que seguidamente se establecen en función de cual sea la modalidad de Organo de Administración, que, en cada momento, dirija y administre la SociedARTICULO 17. De las personas que ostenten cargo en el órgano de administración. Para ser administrador no será necesaria la condición de socio. No podrán ser administradores los quebrados y concursados no rehabilitados, los menores e incapacitados, los condenados a penas que lleven anexa la inhabilitación para el ejercicio de cargo público, los que hubieren ARTICULO 18.- Duración del cargo y retribución. El cargo de Administrador se ejercerá por plazo de cinco años, sin perjuicio de poder ser cesados en cualquier momento por acuerdo en Junta General de los socios que representen la mayoría del capital social. El cargo de Administración será gratuito. Si el Administrador prestase a la sociedad servicios en calidARTICULO 19.- Consejo de Administración. Cuando la administración y representación de la Sociedad se encomienda a un Consejo de Administración serán de aplicación les normas que seguidamente se establecen: 1.-El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros. 2- El Consejo elegirá a su Presidente y al Secretario. **Cambio de domicilio social.** PLAZA DE ESPAÑA, 13 Ptl.de 1^a dere 47001 (VALLADOLID). **Datos registrales.** S 8 , H VA 20465, I/A 16 (29.01.25).

57818 - RENTACOR SA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: BALLESTEROS REQUEJO JOSE. **Nombramientos.** Adm. Solid.: BALLESTEROS REQUEJO



JOSE;GONZALEZ SANCHEZ MARIA YOLANDA. **Otros conceptos:** Cambio del Organo de Administración: Administrador único a Administradores solidarios. **Datos registrales.** S 8 , H VA 20465, I/A 17 (29.01.25).

57819 - ZENTRALITE TELECOM SL.

Declaración de unipersonalidad. Socio único: SALINAS IECUTIELI JACOB. **Ceses/Dimisiones.** Adm. Solid.: SALINAS IECUTIELI JACOB;ALFONSO ROJO RAFAEL. **Nombramientos.** Adm. Unico: SALINAS IECUTIELI JACOB. **Otros conceptos:** Cambio del Organo de Administración: Administradores solidarios a Administrador único. **Datos registrales.** S 8 , H VA 30164, I/A 2 (29.01.25).

57820 - CORPORACION ESPAÑOLA DE BINGOS RECREATIVOS Y JUEGOS DE AZAR SA.

Modificaciones estatutarias. ARTICULO 28.- La Sociedad será regida y administrada, a elección de la Junta General por: a) Un Administrador Unico. b) Dos o varios Administradores Solidarios, con un máximo de cinco. c) Dos o varios Administradoras Mancomunados, con un máximo de cinco. d) Un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros.. ARTICULO 17.- La voluntad de los socios, expresada por mayoría, regirá la vida de la sociedad. La mayoría habrá de formarse necesariamente en junta general. ARTICULO 29.- La representación de la Sociedad en juicio y fuera de él corresponderá al Organo de Administración con sujeción a las normas que seguidamente se establecen en función de cual sea la modalidad de Organo de Administración, que, en cada momento, dirija y administre la Sociedad: a) Administrador único actuando individualmente. b) A cada uno de los ARTICULO 30.- Para ser administrador no será necesaria la condición de socio. No podrán ser administradores los quebrados y concursados no rehabilitados, los menores e incapacitados, los condenados a penas que lleven aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargo público, los que hubieren sido condenados por grave incumplimiento de leyes o disposiciones ARTICULO 31.- El cargo de Administrador se ejercerá por plazo de cinco años, sin perjuicio de poder ser cesados en cualquier momento por acuerdo en Junta General de los socios que representen la mayoría del capital social. El cargo de Administración será gratuito. Si el Administrador prestase a la sociedad servicios en calidad de Director General, Director GARTICULO 32.- Cuando la administración y representación de la Sociedad se encomienda a un Consejo de Administración serán de aplicación les normas que seguidamente se establecen: 1.-El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros. 2- El Consejo elegirá a su Presidente y al Secretario, y en su caso, a un Vicepr. **Cambio de domicilio social.** PLAZA DE ESPAÑA, 13 Ptl.de 1º dere 47001 (VALLADOLID). **Datos registrales.** S 8 , H VA 12018, I/A 25 (29.01.25).

57821 - CORPORACION ESPAÑOLA DE BINGOS RECREATIVOS Y JUEGOS DE AZAR SA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: BALLESTEROS REQUEJO JOSE. **Nombramientos.** Adm. Solid.: BALLESTEROS REQUEJO JOSE;GONZALEZ SANCHEZ MARIA YOLANDA. **Otros conceptos:** Cambio del Organo de Administración: Administrador único a Administradores solidarios. **Datos registrales.** S 8 , H VA 12018, I/A 26 (29.01.25).

57822 - BALLESMAN SA.

Modificaciones estatutarias. ARTICULO 17.- La voluntad de los socios, expresada por mayoría, regirá la vida de la sociedad. La mayoría habrá de formarse necesariamente en junta general.. ARTICULO 28.- La Sociedad será regida y administrada, a elección de la Junta General por: a) Un Administrador Unico. b) Dos o varios Administradores Solidarios, con un máximo de cinco. c) Dos o varios Administradoras Mancomunados, con un máximo de cinco. d) Un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros. ARTICULO 29.- La representación de la Sociedad en juicio y fuera de él corresponderá al Organo de Administración con sujeción a las normas que seguidamente se establecen en función de cual sea la modalidad de Organo de Administración, que, en cada momento, dirija y administre la Sociedad: a) Administrador único actuando individualmente. b) A cada uno de los ARTICULO 30.- Para ser administrador no será necesaria la condición de socio. No podrán ser administradores los quebrados y concursados no rehabilitados, los menores e incapacitados, los condenados a penas que lleven aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargo público, los que hubieren sido condenados por grave incumplimiento de leyes o disposiciones ARTICULO 31.- El cargo de Administrador se ejercerá por plazo de cinco años, sin perjuicio de poder ser cesados en cualquier momento por acuerdo en Junta General de los socios que representen la mayoría del capital social. El cargo de Administrador será gratuito. Si el Administrador prestase a la sociedad servicios en calidad de Director General, Director GeARTICULO 32.- Cuando la administración y representación de la Sociedad se encomienda a un Consejo de Administración serán de aplicación les normas que seguidamente se establecen: 1.-El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros. 2- El Consejo elegirá a su Presidente y al Secretario, y en su caso, a un Vicepr. **Cambio de domicilio social.** PLAZA DE ESPAÑA, 13 Ptl.de 1ª dere 47001 (VALLADOLID). **Datos registrales.** S 8 , H VA 3029, I/A 26 (29.01.25).

57823 - BALLESMAN SA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: BALLESTEROS REQUEJO JOSE. **Nombramientos.** Adm. Solid.: BALLESTEROS REQUEJO JOSE;GONZALEZ SANCHEZ MARIA YOLANDA. **Otros conceptos:** Cambio del Organo de Administración: Administrador único a Administradores solidarios. **Datos registrales.** S 8 , H VA 3029, I/A 27 (29.01.25).

57824 - CORPORACION UAREÑA SA.

Modificaciones estatutarias. ARTICULO 28.- Organo de Administración. La Sociedad será regida y administrada, a elección de la Junta General por: a) Un Administrador Unico. b) Dos o varios Administradores Solidarios, con un máximo de cinco. c) Dos o varios Administradoras Mancomunados, con un máximo de cinco. d) Un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de tres y un máximo dARTICULO 29.- Representación de la sociedad y facultades del órgano de administración. La representación de la Sociedad en juicio y fuera de él corresponderá al Organo de Administración con sujeción a las normas que seguidamente se establecen en función de cual sea la modalidad de Organo de Administración, que, en cada momento, dirija y administre la SociedaARTICULO 30.- De las personas que ostenten cargo en el órgano de administración. Para ser administrador no será necesaria la condición de socio.



No podrán ser administradores los quebrados y concursados no rehabilitados, los menores e incapacitados, los condenados a penas que lleven aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargo público, los que hubieren ARTICULO 31.- Duración del cargo y retribución. El cargo de Administrador se ejercerá por plazo de cinco años, sin perjuicio de poder ser cesados en cualquier momento por acuerdo en Junta General de los socios que representen la mayoría del capital social. El cargo de Administrador será gratuito. Si el Administrador prestase a la sociedad servicios en calidad ARTICULO 32.- Cuando la administración y representación de la Sociedad se encomienda a un Consejo de Administración serán de aplicación las normas que seguidamente se establecen: 1.-El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros. 2- El Consejo elegirá a su Presidente y al Secretario, y en su caso, a un Vicepr. **Datos registrales.** S 8 , H VA 16140, I/A 18 (29.01.25).

57825 - CORPORACION UAREÑA SA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: BALLESTEROS REQUEJO JOSE. **Nombramientos.** Adm. Solid.: BALLESTEROS REQUEJO JOSE; GONZALEZ SANCHEZ MARIA YOLANDA. **Otros conceptos:** Cambio del Organio de Administración: Administrador único a Administradores solidarios. **Datos registrales.** S 8 , H VA 16140, I/A 19 (29.01.25).

57826 - CASTELLANA DE GRANELES SL.

Ceses/Dimisiones. Consejero: DELSO IBAÑEZ CARLOS MIGUEL. Cons.Del.Man: DELSO IBAÑEZ CARLOS MIGUEL. **Nombramientos.** Consejero: ROBLES PACHECO MANUEL. Cons.Del.Man: ROBLES PACHECO MANUEL. **Cambio de domicilio social.** CTRA COGESES-KM. 1. 47300 (PEÑAFIEL). **Datos registrales.** S 8 , H VA 11692, I/A 4 (29.01.25).

57827 - TERMOSERVICIO EFFICIENT SOLUTIONS SL.

Nombramientos. Apoderado: UCERO FERNANDEZ IVAN. **Datos registrales.** S 8 , H VA 35189, I/A 3 (29.01.25).

57828 - CONTASE ONLINE ASESORES, SOCIEDAD LIMITADA.

Constitución. Comienzo de operaciones: 31.01.25. Objeto social: Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal. Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados. Otras actividades postales y de correos. Actividades de consultoría informática. Depósito y almacenamiento. Actividades de fotocopiado, pr. Domicilio: CONCHA VELASCO, 33 4º A 47007 (VALLADOLID). Capital: 3.000,00 Euros. **Nombramientos.** Adm. Unico: OSCAR OVIDIO CASAS RODRIGUEZ. **Datos registrales.** S 8 , H VA 35227, I/A 1 (29.01.25).